

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 095-2019

FECHA : 9 DE DICIEMBRE DE 2020

DEMANDANTE: JOSE ALFONSO QUINTERO PINILLA

DEMANDADO:

- EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: JOSE ALFONSO QUINTERO PINILLA

APODERADO DEMANDANTE : DR FABIO TOVAR DANIEL

APODERADO DEMANDADO EAAB : DRA LUCILA VANESSA PALACIOS MEDINA

Nota en instalación: En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y en el Acuerdo PSJA20 –11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS

OBJETO DE LA AUDIENCIA: ALEGAR Y PROFERIR FALLO

Nota de audiencia : Se incorpora la documental allegada por correo electrónico el 29 de octubre de 2020.

Nota de audiencia : Se declara cerrado el debate probatorio y se concede un termino de 10 minutos para que las partes aleguen de conclusión.

Nota de audiencia : Con el fin de mejor proveer, el despacho fija fecha para el día 25 de enero de 2021 a la hora de las 4:00 pm con el fin de proferir fallo.

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en

concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

En constancia firma,

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO



acueducto
AGUA, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

GERENCIA CORPORATIVA DE GESTIÓN HUMANA
DIRECCIÓN GESTIÓN DE COMPENSACIONES

LIQUIDACION DE INDEMNIZACION POR TERMINACION CONTRATO CORRESPONDIENTE AL EX-TRABAJADOR
JOSE ALFONSO QUINTERO PINILLA IDENTIFICADO CON C.C. No. 11.303.424

TIEMPO DE TRABAJO

De FEBRERO 3 / 2003 a MARZO 18 / 2016
Menos Licencias

DIAS

4.726

0

TOTAL

DIAS TRABAJADOS :

4726

LIQUIDACION :

SUELDO BASICO 2015 DE 282 DÍAS A	5.289.340	MENSUALES :	\$49.719.796,00
SUELDO BASICO 2016 DE 78 DÍAS A	5.712.490	MENSUALES :	\$14.852.474,00
PRIMA DE VACACIONES : 2015 - 2016 :			\$10.032.473,79
PRIMA SEMESTRAL : 2016 :			\$10.731.206,77
PRIMA DE NAVIDAD : 2016 :			\$10.222.829,72

TOTAL DEVENGADO :

\$ 95.558.780,00

SALARIO PROMEDIO

\$ 95.558.780,00 / 12 = \$ 7.963.231,67

\$ 7.963.231,67 / 30 = \$ 265.441,06

INDEMNIZACION

1 Año x 80 días	=	80
2 Año x 70 días	=	70
3 Año x 70 días	=	70
4 Año x 70 días	=	70
5 Año x 70 días	=	70
6 Año x 70 días	=	70
7 Año x 70 días	=	70
8 Año x 70 días	=	70
9 Año x 70 días	=	70
10 Año x 70 días	=	70
11 Año x 70 días	=	70
12 Año x 70 días	=	70
13 Año x 70 días	=	70
46 Días x 70 días	=	8,9

TOTAL DIAS :

= 928,9

VALOR INDEMNIZACION :

\$ 265.441,06 x 928,9 = \$ 246.579.994

VALOR NETO A PAGAR : \$ 246.579.994

EXPEDIENTE # 0 FECHA : 22-mar-16
 CORRESPONDIENTE AL EXTRABAJADOR : JOSE ALFONSO QUINTERO PINILLA CEDULA C. No. 11.303.424 REGISTRO 37033266
 C.COSTO 1530001

	AÑO	MES	DIAS		
FECHA DE INGRESO:	2003	2	3		
FECHA DE RETIRO:	2016	3	19		
SUB-TOTAL DIAS :	4.726				
INTERRUPCIONES :	0				
TOTAL DIAS TRABAJADOS:	4.726				
	LIC	FALT	SUSP	ULTIMO SUELDO BASICO :	\$5.712.490,00
	0	0	0		
FECHA LIQUIDACION CESANTIA DEFINITIVA :	AÑO	MES	DIAS	SALARIO PROMEDIO :	\$12.787.569,11
FECHA DE RETIRO :	2016	1	1		
TOTAL DIAS :	2%	2016	3	19	

VALOR CESANTIA DEFINITIVA 2016 : \$2.770.640,00
 INTERESES CESANTIAS DEFINITIVAS 2016 : \$72.037,00
 + CESANTIA AÑO 2015 : \$0,00
 + INTERESES CESANTIAS AÑO 2015 : \$0,00

SALDO DE CESANTIA : \$2.642.677,00

PRESTACIONES SOCIALES:
 =====

BONIFICACION QUINQUENIO : \$0,00
 VACACIONES : Del 23/02/2015 al 18/03/2016 (30 días calendario) : \$5.712.490,00
 PRIMA DE VACACIONES : Del 23/02/2015 al 18/03/2016 : \$11.314.401,00
 PRIMA SEMESTRAL : Del 01/01/2016 al 18/03/2016 : \$4.546.415,00
 PRIMA DE NAVIDAD : Del 01/01/2016 al 18/03/2016 : \$2.133.025,00
 HORAS EXTRAS : \$0,00
 PRIMA PRODUCTIVIDAD : \$0,00
 SUELDO : \$571.249,00
 PRIMA DE ALIMENTACION : \$114.910,00
 DIFERENCIA POR REEMPLAZO : \$0,00
 TRANSPORTE : \$0,00
 INDEMNIZACION : \$245.579.994,00
 VACACIONES POR DISFRUTAR : 0 DIAS CALENDARIO \$0,00

TOTAL CESANTIA Y PRESTACIONES : \$273.617.162,00

MENOS DESCUENTOS POR :
 =====

INTER.AMORT.ESP.2DOPREST. : \$479.320,00
 CAPITAL APLICADO 2DOPREST : \$57.125,00
 CAPITAL AMORT.ESP.2DOPRES : \$4.635.484,00
 SEGURO AMORT ESP.2DOPRES : \$26.661,00
 SINDIC.SINTRAEMDES : \$28.562,00
 DESCUENTO SALUD : \$251.349,00
 DESCUENTO PENSION : \$251.349,00
 DESCUENTO SOLIDARIDAD : \$62.638,00
 RETENCIÓN EN LA FUENTE : \$2.149.000,00
 RETENCIÓN INDEMNIZACIÓN : \$36.987.000,00

VALOR TOTAL DESCUENTOS : \$44.928.697,00

VALOR NETO A PAGAR : \$228.688.465,00